



El Caso de la Dirección Nacional de Estupefacientes-DNE

Funcionarios públicos de la DNE repartían bienes incautados al narcotráfico

La dirección Nacional de Estupefacientes-DNE fue creada en 1986 con el fin de administrar y poner a rentar los bienes expropiados o recibidos de los narcotraficantes y testaferros como forma de reparar los daños que estos ocasionaron al país. En 2010, una red de funcionarios de la DNE obtuvo beneficios millonarios por vender bienes incautados al narcotráfico a terceros a precios más bajos que su precio real entre otras. La DNE fue liquidada totalmente en 2014.

Los hechos

Básicamente la red de corrupción, lo que hizo fue vender los bienes a menor precio a terceras personas y para administrar las propiedades se escogían a administradores poco transparentes, todo esto pensado en que los dueños de las propiedades pudieran recuperar el control sobre estas por medio de testaferros. En las investigaciones realizadas, un testigo que trabajaba en la entidad, aseguró que en campañas electorales al Congreso, los bienes eran adjudicados de tal forma que se favorecieran los intereses de algunos políticos para garantizar curules. De esta forma, los congresistas eran coadministradores de predios y bienes decomisados al narcotráfico.

Todo este entramado se destapó luego de que la Fiscalía iniciara una investigación, a raíz de denuncias contra la DNE, por malos manejos, pagos de favores burocráticos, y falta de control en la elección de los depositarios. Sumado a esto, Juan Carlos Restrepo, director de la DNE desde el año 2010 hasta su liquidación, envió una denuncia formal a la exfiscal Ana Margarita Durán. Restrepo asegurando que muchos bienes eran usados para beneficio de personas cercanas a congresistas y que muchos de los bienes se entregaron a personas vinculadas a los mismos. A estos malos manejos se adiciona el hecho de que el Sistema de administración de bienes del DNE se podía alterar fácilmente por lo que muchas propiedades eran entregadas pero no se ingresaba la respectiva información.

Por otra parte, en declaraciones de Alejandro Carranza, abogado de los implicados en el escándalo, el exfiscal anticorrupción Luis Gustavo Moreno, estaría vinculado al hecho, ya que facilitó que se cerrara una investigación en contra del Senador Conservador Hernán Andrade (2014-2018) por recibir dineros del desfalco.

En resumen "El caso de la DNE sería el palpable ejemplo del clientelismo político y la corrupción, en el que se intercambiaron favores a costa del Estado, para el beneficio personal. En este caso la relación de los directivos de Estupefacientes y los congresistas, en el que los de Estupefacientes entregaron bienes para mantener el respaldo de los políticos". (El Espectador, 2011)

LUGAR DEL HECHO: Bogotá

FECHA DE INICIO: 2010

ACTORES INVOLUCRADOS:

- Carlos Albornoz-Exdirector del Departamento Nacional de Estupefacientes (DNE)
- Omar Figueroa-Exdirector de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE)
- Eduardo Enríquez Maya- Exsenador por el partido conservador (2014-2018)
- Miryam Paredes- Exsenadora conservadora (2014-2018)
- Hernán Andrade- Exsenador conservador (2014-2018)
- Jaime Armando Yepes- Representante por el partido de La U (2014-2018

- Álvaro Ashton- Exsenador liberal, (2014-2018)
- Óscar Fernando Bravo.- Exrepresentante por el partido conservador (2014-2018)
- Lucero Cortés.- Ex representante a la Cámara del partido de La U (2006-2010)
- Héctor Ospina- Exrepresentante a la Cámara del partido conservador (2002-2006)
- Luis Humberto Gómez Gallo- Ex senador por el partido conservador (2006-2010
- Miguel Pinedo- Exsenador por el partido Cambio Radical (2006-2010)
- Rufino Córdoba- Exsenador del partido Colombia Democrática, (2006-2010)
- Ómar Yepes- Exsenador por el partido conservador (2006-2010),
- Javier Cáceres- Expresidente del Senado (2010-2014) y ex legislador de Cambio Radical
- David Francisco Neira Barreto-Ingeniero e intermediario cercano a Carlos Albornoz.
- Eduardo Benavides-Empresario

TIPO DE CORRUPCIÓN: Captura del Estado

DELITOS:

Carlos Albornoz- peculado por apropiación en favor de terceros, prevaricato por omisión, interés indebido en la celebración de contratos, obtención de documento falso, fraude procesal, concierto para delinquir.

Omar Figueroa: peculado por apropiación, concusión, concierto para delinquir, fraude procesal y falsedad en documento público.

SECTOR AFECTADO: Tierras

DINERO EN JUEGO: \$ 25.000 millones de pesos

ENTIDAD DE CONOCIMIENTO:

Fiscalía General de la Nación Procuraduría General de la Nación Contraloría General de la República

ESTADO JUDICIAL:

Carlos Albornoz: imputado en 11 delitos, es hasta el momento el político de más alto perfil implicado en una trama de corrupción que obtenía beneficios millonarios por cuenta de bienes incautados a la mafia del narcotráfico y que se hallaban bajo la administración del DNE. Recupero su libertad en el 2017 luego de estar en prisión desde el 2012.

Omar Figueroa: Se encontraba privado de su libertad desde septiembre de 2011 por los delitos de concierto para delinquir, falsedad ideológica en documento público y concusión. El 26 de julio de 2017 el juzgado 22 de control de garantías de Bogotá ordenó la libertad inmediata por vencimiento de términos.

Políticos Investigados por la Corte Suprema de Justicia:

Eduardo Enríquez Maya: investigado por presunta influencia en nombramientos en una de las dependencias de la entidad y en la presunta entrega de administración de bienes a un cercano suyo. La Sala Penal de la Corte archivó este año su investigación.

Miryam Paredes: investigada por su presunta influencia para que varios inmuebles de Estupefacientes fueran administrados por uno de sus familiares

Hernán Andrade: investigado por supuestamente lograr que a amigos suyos se les entregaran establecimientos y bienes inmuebles para administrar en Barranquilla, Santa Marta y Huila.

Jaime Armando Yepes: investigado por presuntamente influir para que se entregaran 9 sociedades de comercio a la caja de compensación del Tolima. Su caso continúa abierto

Álvaro Ashton: investigado por la entrega de edificios y oficinas ubicados en Fusagasugá a una amiga que administró los bienes. En 2017 fue vinculado a una investigación por presunta parapolítica.

Óscar Fernando Bravo: investigado por presuntamente haber recibido, a través de un tercero, bienes en Ipiales. Ha advertido que desconoce tales situaciones, aunque admitió la entrada a la Dirección de Estupefacientes en al menos 11 oportunidades.

Lucero Cortés: permanece detenida domiciliariamente tras ser condenada a 5 años de prisión por tráfico de influencias en el Consejo de la Judicatura. Paralelamente la Corte continúa su investigación por cometer presuntamente un delito similar para adjudicar 4 vehículos a personas cercanas a ella.

Héctor Ospina: investigado por presuntamente haberse beneficiado de una estación adjudicada a personas que serían cercanas a él. Negó cualquier señalamiento y hoy continúa su actividad parlamentaria.

Luis Humberto Gómez Gallo: Detenido desde 2007 tras ser condenado por parapolítica, es investigado por beneficiarse de la misma estación de Ospina.

Miguel Pinedo: Es investigado por presuntamente haber influido para que su hermano fuera administrador de varios locales comerciales y una finca en la Costa Atlántica. Actualmente está condenado a 9 años de prisión por parapolítica.

Rufino Córdoba: Según un informe publicado por el diario El Tiempo, la Corte Suprema de Justicia separó el expediente de Córdoba de los demás políticos investigados por el caso, debido a que un testigo afirmó que estaba presionando para que se cambiara al beneficiario de una hacienda en Jamundí, Valle.

Omar Yepes: Investigado por presuntamente ayudar a que un cercano tuviera bajo su administración una finca incautada en Manizales. El político admitió haber estado en la entidad, pero para averiguar la situación judicial de un predio ubicado en su departamento.

Javier Cáceres: investigado por presuntamente haber influido en la entrega de bienes para administrar a personas cercanas, aunque no se encontraron entradas del político a la entidad en los últimos años. Cáceres actualmente afronta una pena de 9 años de prisión por nexos con las autodefensas. Por los delitos de peculado por apropiación, concusión, concierto para delinquir y fraude procesal tendrán que responder cuatro exfuncionarios y particulares ante la justicia por el escándalo de la entrega de bienes de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) a un grupo de personas a cambio de una millonaria comisión.

David Francisco Neira Barreto: estuvo señalado de ser la piedra angular del escándalo de corrupción en la administración de los bienes que estaban en poder del DNE.

Eduardo Benavides: Fue capturado en febrero de 2016. Es investigado por, supuestamente, haberse apropiado de manera irregular de la hacienda Jesús del Río, ubicada en el municipio de Zambrano (Bolívar). Según la Fiscalía, Benavides, junto con su padre, Eduardo de Praga Benavides Guerrero, y otros empresarios, utilizaron sus lazos de cercanía con Carlos Albornoz, exdirector de la DNE, para quedarse con la propiedad y explotarla económicamente.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

El escándalo del DNE. El Heraldo. https://www.elheraldo.co/opinion/editorial/el-escandalo-del-dne-125161

Gustavo Moreno habría ayudado a Hernán Andrade en escándalo de la DNE. WRadio. 17/08/2016 http://www.wradio.com.co/noticias/judicial/gustavo-moreno-habria-ayudado-a-hernan-andrade-en-escandalo-de-la-dne/20170817/nota/3551814.aspx

Los 13 congresistas salpicados por escándalo de Dirección Nacional de Estupefacientes. El Espectador. 6/12/ 2010 https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-239103-los-13-congresistas-salpicados-escandalo-de-direccion-nacion

Fiscalía imputará cargos a cuatro involucrados en escándalo de la DNE. Semana. 1/11/2012 http://www.semana.com/nacion/articulo/fiscalia-imputara-cargos-cuatro-involucrados-escandalo-dne/251742-3

Aprueban principio de oportunidad para Adolfo Castillo en caso DNE. El Espectador. 12/09/2016 https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-testigos-desenredarian-el-caso-dne-articulo-653352.

Las investigaciones que estaban engavetadas en la Fiscalía por el desfalco a la DNE .WRadio. 30/03/2017 http://www.wradio.com.co/noticias/judicial/las-investigaciones-que-estaban-engavetadas-en-la-fiscalia-por-el-desfalco-a-la-dne/20170330/nota/3422374.aspx

Omar Figueroa prenderá ventilador por escándalo de corrupción en la DNE. Caracol Radio. 17/06/2016 http://caracol.com.co/radio/2016/06/17/judicial/1466168473_940133.html

El caso DNE, **uno por uno**. El Espectador. 2/06/ 2011. https://www.elespectador.com/content/el-caso-dne-uno-por-uno

La Dirección Nacional de Estupefacientes. El nuevo Día. 5/04/2012. http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/editorial/139535-la-direccion-nacional-de-estupefacientes

Por vencimiento de términos, en libertad exdirector de la DNE Ómar Figueroa. El espectador. 26/07/2017. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/por-vencimiento-de-terminos-en-libertad-exdirector-de-la-dne-omar-figueroa-articulo-704974